
FUNDAMENTOS ROUSSEAUNIANOS EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE JOSÉ GASPAR DE FRANCIA, «DICTADOR PERPETUO DEL PARAGUAY» (1816-1840)

*Gonzalo Serrano del Pozo**
Universidad Andrés Bello, Chile

En este artículo se analizan los principios que guiaron la política exterior ejercida por José Gaspar de Francia durante los cuarenta años que estuvo en el poder en Paraguay (1816-1840) y ver la forma en que éstos respondían a principios ilustrados, específicamente a la percepción negativa que tenía Jean Jacques Rousseau del sistema internacional.

Palabras Claves: Paraguay, Dr. Francia, Rousseau



ROUSSEAUNIANS BASES ON THE FOREIGN AFFAIRS POLICY OF JOSÉ GASPAR DE FRANCIA, PERPETUAL DICTATOR OF PARAGUAY (1818-1840)

This article analyzes the principles that guided foreign policy during the 40 years that Jose Gaspar de Francia held power in Paraguay (1816-1840) and reflects the manner in which these responded to illustrated principles, especially Jean Jacques Rousseau's negative perception of the international worldwide order.

Keywords: Paraguay, Dr. Francia, Rousseau

* Candidato a Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
e-mail: gserrano@gmail.com, Viña del Mar - Chile.

Introducción

LA HISTORIA DE PARAGUAY BAJO LA DICTADURA de José Gaspar de Francia (1816-1840) está marcada por una serie de mitos que se han construido respecto a su figura y a su gobierno. Para un lector desprevenido o poco conocedor de su historia, el mando que ejerció el Dr. Francia sobre las tierras guaraníes aparece como una tiranía más, similar a la de otros autócratas respecto de los cuales podríamos hacer una lista interminable. Basta con dos ejemplos bastante contemporáneos, como el dictador de Uganda, Idi Amín Dada –a quien se acusó de guardar en un refrigerador los pedazos de sus enemigos difuntos para comérselos²–, o al actual mandatario de Corea del Norte, Kim Jong II, quien supuestamente se hace llamar «el amado líder» y tiene a su país aislado del mundo, sin radio, televisión, ni prensa³.

De igual manera se ha tratado de etiquetar al Dr. Francia con la leyenda de haber «cerrado» las fronteras paraguayas con el fin de dar rienda suelta a su tiranía. Sin embargo, analizando los fundamentos que inspiraron su gobierno, hay detrás de su personalismo poco de megalomanías, esquizofrenias o distorsiones similares, sino, por el contrario, argumentos ilustrados que intentó plasmar durante los casi cuarenta años que estuvo al mando de Paraguay, aunque con un estilo muy particular.

Nosotros nos centraremos en este artículo, específicamente, en aquellos fundamentos que estaban relacionados con la política exterior ejecutada por Dr. Francia durante su gobierno, para ver de qué manera ésta respondía a fundamentos ilustrados y, más específicamente, al paradigma enunciado por Jean Jacques Rousseau en alguna de sus obras, dedicadas a las relaciones internacionales.

² «Parece que no sólo la asesinó –dicen refiriéndose a la esposa de Amin– sino que la descuartizó, pues conservaba colecciones de láminas de los manuales anatómicos. Se dice que también mató a su hijo y le comió el corazón (...).», SMITH, G., *Ghosts of Kampala*, Londres, 1980, p. 34. Citado por: JOHNSON, P., *Tiempos Modernos*, Traducción / Leal, Aníbal, Editorial Vergara, Buenos Aires, 2000, p. 656.

³ FUJIMOTO, K., «El banquete del pequeño tirano», *Qué Pasa*, sábado 18 de junio de 2005.

Para estos efectos, analizaremos la independencia de Paraguay y la llegada de Francia al poder, su dictadura, la política exterior y cómo ésta puede encontrar algunos puntos en común con los principios de Rousseau.

Resultó de vital importancia e inspiración para este trabajo, el estudio de Stanley Hoffman sobre el mismo Rousseau en su obra *Jano y Minerva, Ensayos sobre la Guerra y la Paz*; como también la reunión de ensayos de Rousseau hecha por Antonio Truyol y Serra respecto a este tópico: *Escritos sobre la Paz y la Guerra*; obviamente el *Contrato Social*; algunos trabajos sobre José Gaspar de Francia y varios libros que trataban sobre la historia de Paraguay durante este período.

1. La independencia de Paraguay y la llegada de José Gaspar Francia al poder

El nacimiento de Paraguay a la vida independiente estuvo marcado tanto por las pretensiones hispanas de mantener su dominio en la zona, como por las aspiraciones portuguesas de ganar la adhesión de este territorio y, especialmente, por el interés de Buenos Aires, después de la revolución del 25 de mayo de 1810, de mantener el vínculo con esta provincia que había formado parte del virreinato de La Plata.

Sin embargo, el espíritu independentista, y un nacionalismo paraguayo en ciernes, echaron por tierra estas aspiraciones extranjeras. El caso más significativo: la lucha contra Buenos Aires. Existía, dice David Bushnell, «un resentimiento por la subordinación política y económica»⁴ que tenía Asunción respecto a ella. El triunfo del Comandante Manuel Anastasio Cabañas sobre las tropas enviadas desde Buenos Aires a cargo de Manuel Belgrano, el 19 de enero de 1811, en Cerro Mbaé –bautizado después de este hecho como Cerro Porteño–, marcaría la pauta de cual sería la actitud guaraní de aquí en adelante frente a los intervencionismos e intentos de apadrinamientos.

Estos hechos se consolidarían a nivel interno cuando en el mes de mayo de 1811, los criollos lograron desbaratar una conspiración realista a cargo del gobernador Bernardo de Velasco y Huidobro y le exigieron gobernar junto a Juan Valeriano Cevallos y al doctor José Gaspar de Francia hasta que se estableciera un Congreso⁵.

Esta primera Asamblea, celebrada el 17 de junio de 1811, contó con la presidencia de Valeriano Cevallos, Pedro Juan Caballero y el doctor Francia. Este último estuvo a cargo del discurso inaugural y, según el autor Justo Pastor, «aprovechó la ocasión para adelantar algunas manifestaciones de su doctrina política, basada principalmente en las ideas de Enciclopedistas y en el Contrato Social»⁶.

⁴ BUSHNELL, D., *La América del sur española*, en: Bethell, Leslie, *Historia de América Latina*, Tomo 5, *La independencia*, Traducción / Solá, Ángels, Editorial Crítica, Barcelona, 1981, p. 83.

⁵ «El 16 se suscribió un acta que fue como la fe de bautismo de la República, firmada por Pedro Juan Caballero, José Gaspar de Francia, Juan Valeriano de Cevallos, Juan Bautista Rivarola, Vicente y Manuel Iturbe, Carlos Agüello y Juan Bautista Acosta», PASTOR, J., *Paraguay. Independencia y Organización del Estado (1811-1870)*, en: LEVENE, R., *Historia de América*, Tomo V, W. M. Jackson Inc. Editores, Buenos Aires, 1940, p. 299.

⁶ *Ibidem*, p. 300.

Comienza así a delinearse un mapa revolucionario en el cual podemos encontrar a los padres de la patria paraguaya y en el que se destacaron Fulgencio Yegros, jefe de la revolución paraguaya; el capitán Pedro Juan Caballero, jefe director del movimiento revolucionario; Vicente Ignacio Iturbe, uno de los precursores de la revolución, entre otros. Sin embargo, José Gaspar de Francia fue, a juicio de Pastor, el verdadero «doctrinario de la revolución»⁷, detrás del cual se ubicaron los anteriores.

Efraím Cardozo coincide con Pastor respecto del rol de Francia en la revolución, aunque en términos menos decorosos: «Había manejado desde la oscuridad los hilos del complot»⁸.

El espíritu ilustrado descrito por Pastor contrasta sí con el que entrega Cardozo. Por ejemplo, a propósito de la invitación hecha por Buenos Aires a Paraguay para que participara como una provincia más en el Congreso general de éstas:

El doctor José Gaspar de Francia consideró inadmisibile la pretensión de Buenos Aires de asumir por sí sola el mando superior del Virreinato, pero tampoco abogó a favor del caduco poder español. «Mis argumentos a favor de mis ideas son éstas –dijo depositando dos pistolas sobre la mesa presidencial del Congreso–: una está destinada contra Fernando VII y la otra contra Buenos Aires»⁹.

Formada la primera Junta, ésta estuvo a cargo de Yegros, mientras que José Gaspar de Francia ocupó, junto a otros, sólo el rol de vocal, escaño desde el cual comenzó a difundir el carácter independiente de la provincia¹⁰. Quizá esta misma falta de protagonismo fue la que motivó al Dr. Francia a retirarse de la Junta, regresando –asegura Pastor– por la insistencias del Cabildo y algunos jefes militares¹¹ para negociar con Manuel Belgrano.

Este hecho permite conocer otra de las facetas del doctor Francia: su capacidad negociadora. Gracias a él se impusieron las condiciones que respondían a los intereses paraguayos consagrados en el Tratado del 12 de Octubre de 1811 en el que Buenos Aires reconocía la independencia de Paraguay y ambas provincias se comprometían a auxiliarse mutuamente contra los enemigos de la libertad.

Este hecho no impidió que Francia volviese a alejarse de la Junta. Desde su retiro, según Cardozo, «se dedicó a minar los prestigios de sus colegas, haciendo cundir la versión de sus inclinaciones porteñistas»¹².

⁷ *Ibidem*, p. 303.

⁸ CARDOZO, E., *Breve Historia del Paraguay*, Editorial El Lector, Paraguay, 1996, p. 51.

⁹ *Ibidem*, pp. 49 y 50.

¹⁰ Un ejemplo de esto lo constituye el Tratado de octubre de 1811 firmado por el gobierno de Buenos Aires, en el cual se reconoció la independencia de Paraguay, se regularon las relaciones y se suprimieron algunos impuestos. La firma fue conseguida por el Dr. Francia, a quien le tocó negociar el tratado con los ministros plenipotenciarios de Buenos Aires, Manuel Belgrano y Manuel Echevarría. PASTOR, J., *op. cit.*, pp. 305-307.

¹¹ *Ibidem*, pp. 309-310.

¹² CARDOZO, E., *op. cit.*, p. 53.

Nuevas tensiones entre las provincias aseguraron la reincorporación del doctor Francia a la Junta por petición de sus seguidores, oportunidad que aprovechó aquél para imponer sus condiciones: «los partidarios de Buenos Aires debían ser neutralizados y uno de los batallones puesto bajo su comando»¹³. Se comenzaba así a delinear un estilo que predominó durante su gobierno absoluto de Paraguay.

El poder del Dr. Francia, no obstante, sólo vino a consolidarse cuando éste diseñó un reglamento de Gobierno que se inspiraba en el sistema republicano de la Roma antigua. Éste establecía un consulado anual, integrado por dos miembros que debían turnarse en el poder cada cuatro meses. Los designados para este cargo fueron Yegros y Francia, obviamente. Para estos fines dos curules fueron instalados en el despacho de gobierno, uno con la inscripción de César y otro con la de Pompeyo. Francia, relata Cardozo, ocupó el primero y se agenció para que le correspondieran dos turnos de cuatro meses del período anual¹⁴.

Las diferencias y aspiraciones entre ambos personajes impidieron la aplicación del Consulado. El bagaje cultural y político de Francia por sobre la preparación militar de Yegros, desencadenó en una forma distinta de gobierno, aprobada por el Congreso el 3 de octubre de 1814, consistente en una dictadura, también inspirada en el sistema romano, pero que excedía ampliamente en el tiempo de mandato al modelo latino. De seis meses se aumentó la duración en el cargo a cinco años. De esta manera, el Dr. Francia sepultaba cualquier aspiración política de sus contendores.

¿Cómo pudo alcanzar tanto poder? John Hoyt Williams coincide con Justo Pastor en que fue fundamental para la consolidación de José Gaspar de Francia el apoyo de las masas mestizas que hablaban guaraní¹⁵. En ese mismo sentido Cardozo agrega: «Aquél continuaba gozando de prestigio en el ejército, pero en las masas hizo cundir la creencia de que solamente un hombre del carácter y talento de Francia serían capaces de afrontar la grave situación ocasionada por la ruptura con Buenos Aires»¹⁶. Sin embargo, el apoyo no fue unánime y las molestias surgidas entre quienes se oponían a la designación de él como dictador por el plazo de cinco años se hicieron presentes en ese mismo momento, pero que desaparecieron cuando la guardia del recinto se desplegó en un sospechoso movimiento¹⁷.

¹³ *Ibidem*, pp. 53 y 54.

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ HOYT WILLIAMS, J., *Paraguayan isolation under Dr. Francia: a re-evaluation*, *Hispanic American Historical Review*, 52/1 (1972), págs. 103-109, citado por: BUSHNELL, D., *La América del sur española*, en: BETHELL, L., *Historia de América Latina*, Traducción de Ángels Solà, Editorial Crítica, Barcelona, 1981, pág. 83. Cfr. PASTOR, J., *op. cit.*, pág. 311.

¹⁶ CARDOZO, E., *op. cit.*, p. 55.

¹⁷ *Idem*.

2. La dictadura de José Gaspar de Francia

¿Quién era realmente Francia? José Gaspar Rodríguez de Francia nació en Asunción el 6 de enero de 1766¹⁸. De sus tiempos escolares se cuentan innumerables anécdotas, quizás la más significativa era que ya en aquellos años sus compañeros lo llamaban «El Dictador»¹⁹. Hizo sus estudios superiores en la Universidad de Córdoba, obtuvo allí los grados de maestro de Filosofía y doctor en Sagrada Teología²⁰. También se destaca en sus biografías su gusto por el derecho; Chaves asegura que fue abogado «de crédito»²¹. Gracias a estas experiencias adquiriría según Pastor una «cultura sólida y fama cimentada»²² que le permitió convertirse en el principal protagonista de los acontecimientos, «tanto por su autoridad moral como por su ilustración»²³.

Ya vimos el momento en que la vida de Rodríguez de Francia converge con la Historia de Paraguay, hasta esta parte no existen grandes diferencias respecto al resto de los gobiernos que se sucedieron en la mayoría de los países de Latinoamérica luego de la independencia y durante el traumático proceso de la autodeterminación. Los rasgos distintivos se suceden cuando las dos historias se confunden y comienza a destacarse la personalidad de Francia y su particular proyecto político. Es más, la petición expresa por parte del Dr. Francia de que el sueldo que le había asignado el Congreso como dictador fuese reducido a un tercio²⁴ aparece como una mera anécdota de una personalidad particular, caracterizada por Fray J. M. Velasco del siguiente modo:

*Genio hipocondríaco y atrabiliario; corazón lleno de amargura y de hiel; espíritu egoísta; pensamientos caníbales; ideas tortuosas, engrimiento sin ejemplar; audacia insufrible; presunción exclusiva; operaciones maquiavélicas*²⁵.

¹⁸ El paraguayo Marco Antonio Laconich escribió un libro completo (98 páginas) dedicado a resolver el misterio del año de nacimiento de José Gaspar de Francia llegando a la conclusión de que el año exacto fue 1766. LACONICH, M. A., *El Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, Supremo Dictador de la República del Paraguay*, s/e, Asunción, 1976.

¹⁹ CHAVES, J. C., *El Supremo Dictador, Biografía de José Gaspar de Francia*, Editorial DIFUSAM, Buenos Aires, 1942, p. 33.

²⁰ PASTOR, J., *La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia, Dictador del Paraguay*, editorial Ateneo, Buenos Aires, 1937, p. 24.

²¹ CHAVES, J. C., *op. cit.*, p. 30.

²² PASTOR, J., *Paraguay*, p. 303.

²³ *Idem.* Justo Pastor agrega a estos datos la ascendencia de Francia: «Era hijo legítimo —dice un documento— de padres notoriamente nobles como fueron don García Rodríguez de Francia, nacido en Mariana, distrito de Río de Janeiro, antiguo capitán contratado por la provincia y de doña María Josefa de Velasco y Yegros». Curiosamente se cita un «documento» que avala la legitimidad de Francia, pero no se hace referencia a cuál. PASTOR, J., *Paraguay, op. cit.*, p. 303.

²⁴ *Ibidem*, p. 312.

²⁵ La cita supuestamente de J. M. Velasco aparece en el libro de Cardozo, pero sin ningún tipo de referencia, lo mismo ocurre con algunos comentarios de José Gaspar de Francia que citaremos más adelante. CARDOZO, E., *op. cit.*, p. 56.

Con el transcurrir del tiempo, Francia se vio impedido de llevar a la práctica los principios ilustrados que lo inspiraban debido a las trabas gubernativas que aún existían en el sistema político paraguayo; por ello exigió para sí mayores poderes. Los diputados Miguel Ibáñez y Miguel Noceda fueron quienes le facilitaron las cosas designándolo en 1816, Dictador Perpetuo, «con cargo de ser sin ejemplar, vale decir, que debía ser el único»²⁶. Se le aceptó, agrega John Lynch, «porque pareció ser el único líder capaz de defender la independencia de Paraguay»²⁷. Una idea que, como habíamos dicho anteriormente, el mismo dictador se había preocupado de inculcar.

De aquí en adelante podríamos enredarnos en la maraña histórica que cubre su gobierno y que responde a las posturas políticas que están detrás de los historiadores que han abordado el gobierno del doctor Francia y que se asemeja bastante, por citar un caso cercano, a los estudios que se han hecho de Diego Portales, siendo muchas veces representado por las facciones conservadoras como el formador del Estado en Chile y, por aquellas liberales que critican este supuesto, como el autor de un gobierno basado en el personalismo²⁸.

La descripción que hace del gobierno de José Gaspar de Francia su compatriota Adriano Irala²⁹ no resiste mayor análisis por la falta de rigor histórico y por tratarse de un contenido cargado de nacionalismo³⁰. Igualmente, aunque con un poco más de objetividad, otro compatriota suyo, Justo Pastor, también es generoso en elogios para Francia: trabajador incansable, fomentador de la agricultura y de la industria; organizador personal del ejército; creó escuelas e hizo caminos; recto y honrado en las cosas públicas; de virtudes probadas y carácter duro y recio; era célibe, austero y misterioso; nunca otorgó favoritismos; cobraba una mínima parte del sueldo que le otorgó el Congreso; vestía con sencillez, etc.³¹ Y como corolario de esta apología agrega:

*Fue un César democrático, igualitario e inflexible (...) El pueblo lo respetó por sus virtudes y porque vio en él a un centinela de la soberanía amenazada (...) hijo inexorable de una tierra intransigente; un realizador del designio colectivo, un intérprete de la voluntad nacional*³².

²⁶ PASTOR, J., *Paraguay, op. cit.*, p. 312.

²⁷ LYNCH, J., *Las Repúblicas del Río de la Plata*, en: BETHELL, L., *Historia de América Latina*, Tomo 6, *América Latina independiente*, Traducción de Àngels Solà, Editorial Crítica, Barcelona, 1981, p. 307.

²⁸ VILLALOBOS, S., *Portales. Una falsificación histórica*, Editorial Universitaria, Santiago, 2005, pp. 14-26.

²⁹ IRALA, A., *La Ideología Política del Doctor Francia*, Carlos Schauman Editor, Segunda Edición, Paraguay, 1988.

³⁰ Algunos ejemplos: «Nuestra historia, desde sus más remotos orígenes, es una lucha constante frente a la naturaleza, a los vecinos, a los hombres; José Gaspar de Francia blandió como ariete su idea clara de que el Paraguay, formando parte de una comunidad americana, poseía idiosincrasia propia», *Ibidem*, pp. 5 y ss.

³¹ PASTOR, J., *Paraguay, op. cit.*, pp. 312-316.

³² *Ibidem*, p. 316. El destacado es nuestro.

Para Pastor la pregunta respecto a lo positivo o negativo de su gobierno está de más, lo que importa, en definitiva, es saber cuán bueno fue éste, tal como se desprende del capítulo que le dedica en su biografía destinado a determinar si Francia fue «¿Profeta o César?»³³.

No obstante aquello, el mismo autor critica el autoritarismo del Dictador: suprimió libertades y castigó con crueldad a sus enemigos³⁴, nunca tuvo piedad, ni fue generoso. Gobernó solo y demasiado. Suprimió el Cabildo y los conventos³⁵.

Efraím Cardozo, el otro historiador paraguayo citado en este trabajo, no sólo resalta la dureza de Francia: implacable, sin compasión, se solazaba con el castigo³⁶, sino que también menosprecia su mandato a través de la contraposición de imágenes y hechos. La visión de él es que la llegada de Francia habría puesto fin a una nación idílica:

*Los paraguayos amaban con amor de patria su tierra, fértil y hermosa, que defendieron constantemente contra enemigos internos y externos, que grandes ríos, montañas y desiertos separaban y aislaban de otras comunidades, y que sustentaban una economía no suficientemente próspera debido a la situación mediterránea y a las anomalías fiscales, pero bastante para sus necesidades y para una vida modestamente holgada y feliz*³⁷.

Continuando con el análisis de Cardozo, las primeras medidas de la Junta de 1812 aparecían como las indicadas para continuar con esta línea de desarrollo: Creación de la Escuela Militar, una cátedra de matemáticas, y una Sociedad Patriótica Literaria, encargada de la instrucción pública; reapertura del Seminario y adquisición de libros para una biblioteca pública; también se tomaron acciones para promover la agricultura, el comercio, la navegación y la población de los desiertos del Chaco³⁸.

En contraposición a los intereses de la Junta, en uno de los capítulos de su libro, el mismo Cardozo resume el «Vacío Cultural»³⁹ dejado por Francia:

En la paz impuesta por el Dictador se extinguieron todas las manifestaciones del espíritu público, aun las de orden cultural. El ambicioso plan de la junta de 1812 fue totalmente olvidado. El Seminario fue suprimido, y cuando también desaparecieron los conventos, el Paraguay ya no tuvo institutos de enseñanza superior. Algún esmero se puso en la instrucción primaria y hasta

³³ PASTOR, J., *La vida solitaria*, op. cit., pp 103-107.

³⁴ «Por delito de conspiración hizo fusilar a los próceres de Mayo, entre ellos Yegros, Iturbe y Montiel. El capitán Caballero prefirió suicidarse. Antonio Tomás Yegros se refugió en el campo», PASTOR, J., *Paraguay*, op. cit., p. 312.

³⁵ *Ibidem*, pp. 312 y 313.

³⁶ CARDOZO, E., op. cit., p. 57.

³⁷ *Ibidem*, p. 49. El destacado es nuestro.

³⁸ *Ibidem*, p. 53.

³⁹ *Ibidem*, p. 61.

llegó a pensar en abrir una biblioteca pública (...) En la etapa más difícil de la vida nacional, se paralizó, durante un cuarto de siglo, el proceso de la formación cultural, vacío que habría de ser de irreparables consecuencias en el porvenir⁴⁰.

A la felicidad de los albores de la República mencionados anteriormente, se contraponen el congelamiento del tiempo provocado por Francia y, con ello, el estancamiento del desarrollo. El párrafo que describe su muerte entrega un esbozo de la imagen que tiene el autor sobre el dictador paraguayo:

El doctor Francia falleció de muerte natural a la una y media de la tarde del 20 de septiembre de 1840. Nada dejó dispuesto acerca de su sucesión, de modo que los comandantes de los cuarteles se hicieron cargo del gobierno. El pueblo se dividió en dos bandos: unos lamentaron su desaparición, otros se lanzaron a la calle pidiendo congreso y execrando su memoria. Solemnes fueron sus funerales, pero no se encontró sacerdote paraguayo que quisiera pronunciar la oración fúnebre. Debió decirlo el cura cordobés Manuel Antonio Pérez. Tiempo después, manos vengativas destruyeron el túmulo levantado para conservar sus restos, y éstos fueron arrojados a las aguas del río Paraguay⁴¹.

Quizá el estudio más acabado y riguroso que se haya hecho sobre el periodo del Dr. Francia sea el de Julio Chaves⁴² quien ha elaborado una historia de la época apoyado en una serie de fuentes primarias y secundarias, apoyando cada uno de sus dichos en informes del dictador a sus delegados como también relatos de los contemporáneos a él.

3. Su política internacional y los fundamentos rousseauianos

Si hay un punto en el que coinciden los historiadores que le han dedicado algunas líneas a José Gaspar de Francia es en el fundamento ilustrado que guiaba su gobierno, principalmente la influencia de Jean Jacques Rousseau en su política interna.

Quien más se aventura en este ámbito es Justo Pastor quien asegura que la obra más importante de Rosseau fue la principal inspiración para la obra del mandatario:

Razonaba como buen lector del Contrato Social, que «la naturaleza ha hecho bueno al hombre y sólo la sociedad lo ha corrompido» (...) El Estado es fruto del Contrato: la sociedad es su consentimiento⁴³.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 61 y 62.

⁴¹ *Ibidem*, p. 62.

⁴² CHAVES, J. C., *op. cit.*

⁴³ PASTOR, J., *La vida solitaria, op. cit.*, p. 86.

Así como ésta, existen continuas alusiones a la inspiración que tuvo Francia en J. J. Rousseau, el autor va más allá y dedica uno de los capítulos a la aventurada comparación de Francia con Robespierre como seguidores de Rousseau: «Dos discípulos de Juan Jacobo: Maximiliano y José Gaspar»⁴⁴. Y asegura a este respecto:

*Es un aplicador de las doctrinas de Rousseau en el medio americano, en un pueblo en formación. No trata de buscar la felicidad social, como quería Saint-Just, sino de crear un Estado. A su sombra se va organizando la Nación*⁴⁵.

Otro autor, Cardozo, también hace referencia a la admiración que sentía el Dictador por los romanos y por el ginebrino:

*No buscó antecedentes en la historia nacional, sino en la de Roma. Y no hizo sino desarrollar la teoría rousseauniana de la «voluntad general» hasta sus últimas consecuencias, por el mismo proceso que llevó a Robespierre al mando absoluto y al Terror. En el Contrato Social se propugnaba la suspensión del poder de las leyes cuando lo requería la salud de la patria y el otorgamiento de un «jefe supremo» de poderes de vida o muerte, pues «hay ciertas situaciones desgraciadas en que no se puede conservar la libertad, sino a expensas de los demás, y en la que el ciudadano no puede ser enteramente libre sin que el esclavo sea sumamente esclavo». En aras de la libertad nacional, amenazada por las pretensiones de Buenos Aires de restaurar el virreinato, había que sacrificar todas las libertades individuales. Tal fue la doctrina oficial de la dictadura de Francia*⁴⁶.

Respecto al primer punto –la admiración por Roma– ésta quedó de manifiesto en el fugaz intento de llevar a cabo la conducción de Paraguay a través de dos cónsules. Una admiración que pudiera no ser casual considerando que Rousseau la utilizaba como ejemplo de buen gobierno. Así se desprende, por citar un caso, de la nota añadida a la edición del *Contrato Social* de 1782: «Los romanos son los que menos a menudo quebrantaron sus leyes, y son los únicos que las tuvieron tan bellas»⁴⁷.

Más allá del análisis que hace Cardozo de la política interna de Paraguay, lo que a nosotros nos interesa es ver cómo la política exterior aplicada por el doctor Francia durante los veinticuatro años que duró su Dictadura Permanente, y que estuvo marcada por la suspicacia hacia sus vecinos, podría haberse inspirado en la concepción que tenía Rousseau sobre la

⁴⁴ *Ibidem*, op. cit., pp. 73-82.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 76.

⁴⁶ CARDOZO, E., op. cit., p. 56. El destacado es nuestro.

⁴⁷ ROUSSEAU, J. J., *El Contrato Social*, Traducción de Enrique Azcoaga, Madrid, 1982, p. 49.

política exterior, para quien la realidad internacional se podía definir como un «violento estado de cosas»⁴⁸.

El contexto sudamericano aconsejaba al Dr. Francia temer posibles intervenciones y mantener a su Paraguay «puro». Su mentor intelectual de igual manera teorizaba respecto a las bondades de esta naturaleza incorrupta de los orígenes, un estado caracterizado por «hombres agraciados por una naturaleza generosa, que les proveía de más bienes de los que necesitaban; había espacio suficiente para impedir que sus deseos excedieran sus necesidades»⁴⁹.

La sociedad de *facto* se contrapondría a este estado, puesto que no forma parte de su naturaleza, sino que surge de una combinación de accidentes y necesidades físicas. La sociedad representa para el ginebrino una «caída genuina que afecta a la humanidad después de que aparecen los asentamientos, a medida que las comunicaciones y los contactos se desarrollan, la propiedad se propaga, y la desigualdad se instala»⁵⁰.

El hombre, según el análisis que hace Hoffmann de Rousseau, ha perdido la libertad natural, como también su independencia y su inocencia original. «Su condición es el peor de todos los mundos posibles, pues él no goza ni de la vieja y negativa libertad que está perdida para siempre, ni de la nueva y positiva a la cual puede aspirar»⁵¹. Esta inseguridad sería entonces la que gatillaría la violencia.

A partir de estos principios referidos a la naturaleza humana, uno puede extender este análisis al ámbito internacional. Según Rousseau, dentro de éste los factores de inseguridad serían dos: el primero, la dependencia económica, «como si fuera la manzana de la serpiente»⁵², apunta Hoffmann. Y, como segundo factor, la desigualdad de los estados, pues aquí se reproduce de la misma manera los problemas que surgen en la sociedad con los hombres en donde la división del trabajo es combustible del conflicto social⁵³. Ambos juicios serían claves para entender por qué el Dr. Francia se oponía a la unión con cualquier otra potencia de mayor envergadura.

La pequeñez de su estado, por lo demás, no significaba una desventaja. Los estrechos límites a los cuales había sido reducido el estado paraguayo a partir de su independencia⁵⁴

⁴⁸ ROUSSEAU, J. J., *Extracto del Proyecto de Paz Perpetua del Sr. Abate de Saint-Pierre*. En: ROUSSEAU, J. J., *Escritos sobre la Paz y la Guerra*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982, p. XII.

⁴⁹ ROUSSEAU, J. J., *Discourse on Inequality*, en VAUGHAN, C. E., *The Political Writings of J. J. Rousseau*, (Cambridge, Eng., 1915) I, 159 sigs., 203 sigs. En: HOFFMANN, S., *Jano y Minerva, Ensayos sobre la Guerra y la Paz*, Traducción de Patricia Mc Elroy, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991, p. 38.

⁵⁰ Rousseau, J. J., *L'esprit des Lois*, Libro I, cap. 3, en: HOFFMANN, S., *op. cit.*, p. 39.

⁵¹ HOFFMANN, S., *op. cit.*, pp. 39-40.

⁵² *Ibidem*, p. 42.

⁵³ *Idem*.

⁵⁴ "La «provincia gigante de Indias» fue reducida extraordinariamente. El núcleo principal de su población se fijó en las riberas del Río Paraguay desde su confluencia con el Paraná hasta las posesiones portuguesas del norte; en el Centro, Cordilleras y Yerbales; hacia el Salto del Guairá y las riberas del río Paraguay desde su confluencia con el Paraná hasta las posesiones portuguesas del norte". PASTOR, J., *Paraguay, op. cit.*, p. 308.

permiten imaginar que el doctor Francia haya visto que Paraguay cumplía con los requisitos sugeridos por Rousseau para llevar a cabo un buen gobierno. Uno de ellos: «No ser demasiado grande para que pueda ser gobernado, ni demasiado pequeño para que pueda sostener (...) Siendo, en general y proporcionalmente, más fuerte un Estado pequeño que uno grande»⁵⁵. En este sentido, no sería casual la constante oposición del mandatario paraguayo de unirse a las provincias que conformaban el antiguo virreinato de La Plata, considerando que el mismo ginebrino daba cuenta de lo perjudicial que resultaban estas conformaciones, según como se puede leer a continuación:

La administración se torna más difícil cuanto mayores son las distancias (...) Se hace también más onerosa a medida que los grados se multiplican, pues cada ciudad, como ocurre con cada distrito, tiene la suya, que el pueblo paga; luego vienen los grandes gobiernos, las satrapías, los virreinos, que hay que pagar en la medida que se asciende y siempre a expensas del desdichado pueblo, y, por último la administración suprema, que lo consume todo»⁵⁶.

Resulta interesante conocer el juicio de Rousseau sobre el establecimiento de una confederación, cuando éste era uno de los tantos proyectos que se presentaba para Sudamérica. La ocasión para este pensamiento, los comentarios que el ginebrino realizó sobre el Proyecto de Paz Perpetua del Abate Saint-Pierre⁵⁷. Para éste una confederación aparecía como una unión beneficiosa, especialmente cuando se logra establecer el arbitraje para los príncipes confederados⁵⁸. Esto, siempre y cuando se dieran una serie de condiciones que en la práctica aparecían como imposibles, de la misma manera como era improbable la imposición de una paz perpetua en Europa: «Si a pesar de todo este proyecto continúa sin ponerse en práctica, no es porque sea una quimera; es porque los hombres son unos insensatos y porque una de las clases de locura es estar cuerdo en medio de los locos»⁵⁹. Rousseau, mucho más escéptico, aclara:

Para ello sería necesario que la suma de los intereses particulares no fuese mayor que el interés común y que cada cual creyera ver en el bien de todos el mayor bien que pudiese esperarse de sí mismo. Por tanto se requiere una coincidencia de sensatez en tantas cabezas y una correlación de tantos intereses que apenas se puede esperar del azar reunión casual de todas las circunstancias necesarias»⁶⁰.

⁵⁵ ROUSSEAU, J. J., *El Contrato Social*, op. cit., p. 95.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 95-96. El destacado es nuestro.

⁵⁷ ROUSSEAU, J. J., *Juicio del Proyecto de Paz Perpetua*. En: ROUSSEAU, J. J., *Escritos sobre la Paz y la Guerra*, op. cit., pp. 37-48.

⁵⁸ ROUSSEAU, J. J., *Extracto del Proyecto de Paz Perpetua del Sr. Abate de Saint-Pierre*. En: ROUSSEAU, J. J., *Escritos sobre la Paz y la Guerra*, op. cit., pp. 13 y sigs.

⁵⁹ ROUSSEAU, J. J., *El Contrato Social*, op. cit., p. 32.

⁶⁰ ROUSSEAU, J. J., *Juicio del Proyecto de Paz Perpetua*, op. cit., p. 42.

Si Rousseau descartaba una confederación en una Europa madura políticamente, las posibilidades para que algo similar se pudiese lograr en los países sudamericanos que se habían lanzado a la vida independiente eran aún menores.

Resulta difícil determinar si este texto haya podido llegar a las manos del doctor Francia, sin embargo, el vasto conocimiento de lo que ocurría en Europa pudo haber influido en la decisión del paraguayo de negarse a que su República formara cualquier alianza. Sólo a partir de esta convicción se entiende que pese a que durante su gobierno los enviados bonaerenses hicieron denodados esfuerzos por obtener el concurso paraguayo en la consolidación de la independencia y en la formación de su república, el Dictador ni siquiera se molestaba en responder cuando era interpelado.

Algunos ejemplos:

Cuando uno de los próceres de la independencia argentina, Carlos María Alvear, le solicitó a Francia tropas, yerbas y fusiles a cambio de soldados, éste se indignó a tal grado, que no sólo dejó de responder las notas argentinas, sino que de ahí en adelante de Paraguay, según Efraím Cardozo, «ya no salió una sola comunicación oficial»⁶¹.

De manera similar fue el trato de José Gaspar de Francia dado a José Artigas, quien creía que la desconfianza mutua hacia Buenos Aires podía atraer al mandatario, sin embargo, el «Dictador Perpetuo» no prestó mayor atención a la propuesta. El desaire diplomático transformó a Artigas en enemigo de Francia, lo que se tradujo en planes para derrocarlo, los que finalmente no se concretaron, quizás por el mismo hecho de que el bien informado Dictador había fortificado la frontera con cuatro mil soldados⁶².

Bernardino Rivadavia, quien en ese entonces se desempeñaba como Ministro de Gobierno de Martín Rodríguez, quiso acercar posturas entre Buenos Aires y Asunción, por esto tuvo la delicadeza de que su emisario, el doctor Juan García de Cossio, llevara una misiva en la que Rivadavia se dirigía a Francia como «Exc. Sr. Dictador Supremo, Perpetuo, Vitalicio de la República del Paraguay», la estrategia resultó insuficiente. Rivadavia terminó relegado a Corrientes, sin autorización para ingresar a Paraguay, mientras que sus emisarios fueron apresados por Francia⁶³.

Como corolario del celo fronterizo del doctor Francia por mantener impermeable su República, basta con mencionar la prohibición de ingreso al cónsul del Emperador de Brasil, Pedro I, porque éste, Manuel Correia da Câmara, no se refirió al mandatario paraguayo como «Dictador Perpetuo de la República del Paraguay»⁶⁴.

⁶¹ CARDOZO, E., *op. cit.*, p. 56.

⁶² *Ibidem*, p. 57. Cfr. LYNCH, J., *op. cit.*, p. 310.

⁶³ CARDOZO, E., *op. cit.*, p. 59.

⁶⁴ PASTOR, J., *Paraguay, op. cit.*, pp. 313 y 314. El cónsul finalmente sería aceptado luego de su insistencia y su explicación de que la omisión no quería en ningún caso menoscabar la dignidad del gobierno ni dudar de su independencia.

Cardozo también hace referencia a esta visita, los motivos de ésta y su resultado:

El emisario imperial procuró la alianza paraguaya para la inminente guerra con Argentina, pero el Dictador le formuló reclamaciones sobre las trope-lías brasileñas en las fronteras septentrionales, solicitó armas en compra y exigió un tratado de formal reconocimiento de la independencia paraguaya. Prometiendo satisfacer estas exigencias, Correia da Câmara viajó a Río de Janeiro y regresó en 1827 ya habilitado para tal efecto –los primeros con-tactos fueron de 1825–. Esperó en Itapuá hasta el 12 de junio de 1829, en que el Dictador le comunicó su negativa a recibirlo nuevamente porque sus actitudes «no manifestaban sinceridad y buena fe, sino más bien siniestros fines y sospechosas intenciones»⁶⁵.

No es de extrañar que Francia, más que dudar del emisario de Brasil, haya querido evitar una guerra por ser políticamente contrario a ella, quizás inspirado en el mismo Rousseau que definía la guerra como el «efecto de una disposición mutua –entre dos potencias–, constante y manifestada, de destruir al estado enemigo o al menos de debilitarlo por todos los medios que se pueda»⁶⁶. La guerra era, en definitiva, el peor tipo de violencia⁶⁷ que surgía producto sólo de la ambición del rey quien, en vez de asegurar la existencia de sus súbditos, «extrae de ellos la suya»⁶⁸.

El cálculo que debe haber hecho el doctor Francia era que un conflicto internacional podía no sólo desestabilizar su país, sino también su gobierno. La oportunidad en que Paraguay estuvo más cerca de un conflicto ocurrió en 1832, cuando el gobernador de Corrientes, Pedro Ferré, en conflicto con Buenos Aires, solicitó el apoyo del dictador paraguayo. Éste, fiel a su estilo, le contestó «que no deseaba ganar la reputación de entrometido y provocador sin causa y sin necesidad y que sólo don Quijote andaba metiéndose en querellas ajenas»⁶⁹. Mantenía así una postura similar a la que sugería Rousseau en el *Contrato Social* cuando éste se pregunta ¿qué pueblo resulta propicio a la legislación?: «el que sin mezclarse en las querellas de sus vecinos puede resistir por su cuenta a cada uno de ellos (...) el que no necesita de otros pueblos ni ellos de él»⁷⁰.

La negativa de Francia de ir a la guerra, quizás inspirada en el sabio consejo del gi-nebrino, desagradaría de tal manera a Ferré que ante la primera excusa –ocupación del territorio misionero entre el Uruguay y el Aguapié ordenada por Francia para garantizar el

⁶⁵ CARDOZO, E., *op. cit.*, p. 60.

⁶⁶ Además hace notar que siempre se está en estado de guerra, aun cuando esta permanezca sin efecto. ROUSSEAU, J. J., *Que el Estado de Guerra nace del Estado Social*. En: ROUSSEAU, J. J., *Escritos sobre la Paz y la Guerra*, *op. cit.*, p. 57.

⁶⁷ HOFFMANN, S., *op. cit.*, p. 43.

⁶⁸ ROUSSEAU, J. J., *El Contrato Social*, *op. cit.*, p. 46.

⁶⁹ CARDOZO, E., *op. cit.*, pp. 60 y 61.

⁷⁰ ROUSSEAU, J. J., *El Contrato Social*, *op. cit.*, p. 101.

comercio con Brasil— declaró la guerra. Francia replegó sus fuerzas por la falta de militares experimentados en la zona y más tarde le hizo saber a Ferré que: «el Paraguay no quería ni paz ni guerra»⁷¹.

Finalmente, el gobernador de Corrientes tampoco contó con el apoyo necesario para asegurar su victoria y la declaración quedó en nada. Ni paz, ni guerra, tal como lo estipuló Francia, una afirmación que a simple vista puede ser imprecisa, ambigua, pero que también aparece mencionada por Rousseau al momento de describir el estado de los hombres en su relativa independencia: «No tenían entre ellos relaciones suficientemente constantes para constituir ni el estado de paz ni el estado de guerra, y no eran por tanto, naturalmente enemigos»⁷².

El temor a un conflicto de carácter internacional, como vemos, fue una preocupación permanente durante las dos décadas que gobernó José Gaspar de Francia. A pesar de la severidad que aplicó con sus enemigos políticos en el ámbito interno, fue lo suficientemente astuto para impedir un conflicto externo, un mérito nada despreciable si uno considera que los conflictos posteriores (Guerra de las Tres Fronteras y Guerra del Chaco) terminaron desangrando a Paraguay.

A partir de estos antecedentes podemos decir que el aislamiento al cual relegó el doctor Francia a Paraguay pudo haber tenido su causa en las concepciones que Rousseau tenía respecto de los estados pequeños y su desconfianza sobre el sistema internacional. Éste era visto por el ginebrino como un estado de naturaleza mundial donde prima el desorden internacional a causa de la fragmentación de las soberanías. El ejemplo de Europa era una muestra para este autor de que su condición era peor a que si no existiera ninguna sociedad europea. Por lo tanto concluye, según Hoffmann, que: «era mejor estar aislado que ser dependiente de otros»⁷³.

El estado ideal internacional, la independencia y la autarquía se convierten, entonces, en atributos de Estado. Sólo si el Estado es un todo absoluto puede el ciudadano ser autónomo y, como corolario, Rousseau afirma respecto a esta condición: «La nación no será famosa, pero será feliz. Otros no la mencionarán. Tendrá poco prestigio afuera. Pero tendrá abundancia, paz y libertad adentro»⁷⁴.

Una sociedad ideal, complementa Hoffmann, podría darse estando conformada sólo por este tipo de sociedades que podrían reunirse, a su vez, en pequeñas confederaciones con un fin eminentemente defensivo⁷⁵ pero que, como veíamos, era inaplicable siquiera a la realidad americana. De manera inconsciente, Adriano Irala realiza un comentario respecto

⁷¹ José Gaspar de Francia según Cardozo. CARDOZO, E., *op. cit.*, pp. 60 y 61.

⁷² ROUSSEAU, J. J., *El Contrato Social*, *op. cit.*, p. 48.

⁷³ HOFFMANN, S., *op. cit.*, p. 45.

⁷⁴ ROUSSEAU, J. J., *Discourse on Inequality*, Vaughan, II, pág. 353, en: HOFFMANN, S., *op. cit.*, p. 52.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 53.

a la política del Dictador paraguayo que se ajusta de manera precisa al modelo confederado, mencionado en el párrafo anterior:

*Jamás el doctor Francia quiso el aislamiento por el aislamiento ni la independencia egoísta contra los derechos de los demás o los derechos de la sociedad internacional. Todo lo contrario: Francia miraba desesperado el horizonte americano y europeo para descubrir algún Estado tan independiente como su República del Paraguay, que reconociese en pie de igualdad nuestra soberanía recién conquistada y nuestra nacionalidad*⁷⁶.

Un sistema confederado limitado permitía, según Rousseau, proteger a los pequeños Estados de las guerras desencadenadas por los grandes Estados: «Ya no cabía esperar impedir el choque entre los grandes Estados, cabría por lo menos mantener a los pequeños al margen de las contiendas de aquellos»⁷⁷. A partir de esta idea uno puede entender el rechazo permanente a las alianzas ofrecidas por Buenos Aires, las provincias y Brasil, todas más grandes que la pequeña nación paraguaya.

Resulta interesante observar que la principal crítica que hace Hoffmann al ideal de Rousseau es que éste es utópico, por las siguientes razones:

*En primer lugar, porque difícilmente pueda lograrse en tanto el mundo entero no esté cubierto de tales comunidades; en segundo lugar, porque aun si se hubieran extendido en todo el planeta, sólo seguirían siendo como él quería que fueran bajo condiciones que son difíciles de imaginar (...) la pequeña comunidad debería ser no sólo autosuficiente, sino estar aislada. Si sus ciudadanos tuvieran algo más que contactos accidentales u ocasionales con extranjeros, entonces podrían estar tentados de volver hacia la mala práctica de «compararse con otros a fin de conocerse uno mismo»*⁷⁸.

Evidentemente que la crítica de Stanley Hoffmann no considera la aplicación que intentó llevar a cabo el doctor Francia en el lejano Paraguay y que en este trabajo hemos analizado. A Hoffmann sólo le sirven los modelos de Suiza y Córcega como casos de estudio para comprender la doctrina de Rousseau, pero no incluye, por ejemplo, la clausura de los ríos realizada por el dictador paraguayo con el fin de mantener a Paraguay aislado.

Justo Pastor se refiere a esta política de aislamiento como norma fundamental del gobierno de Francia:

⁷⁶ IRALA, A., *op. cit.*, p. 10.

⁷⁷ TRUYOL y SERRA, A., Prólogo del libro *Escritos sobre la paz y la guerra* de J. J. Rousseau. En: ROUSSEAU, J. J., *Escritos sobre la Paz y la Guerra*, *op. cit.*, p. XII.

⁷⁸ HOFFMANN, S., *op. cit.*, p. 53.

Mantúvose firme en los límites tradicionales de la provincia en Fuerte Olimpo, para vigilar ambas márgenes del río Paraguay y reivindicando los límites hasta el marco de Jaurú; al sur tenía guarniciones en Pilar, en Formosa y ejercía vigilancia sobre el Chaco hasta el Bermejo; en las antiguas misiones del Paraná sostuvo las guarniciones y llegó a enviar como jefe a su propio ministro Juan Silvestre Ayala (...) –aunque– mantuvo abierta la puerta de Itapuá para el comercio con Brasil⁷⁹.

Efraím Cardozo también se refiere a esta excepción: «Desde 1823, el dictador permitió a los comerciantes brasileños allegarse hasta Itapuá, donde efectuaban, bajo severo control, un trueque que le permitía a Paraguay colocar los sobrantes de su producción y abastecerse de los artículos que carecía»⁸⁰.

Se trataba, en todo caso, de un comercio sumamente limitado. Francia parecía hacerse cargo de la advertencia que entregaba Rousseau respecto a la dependencia económica: «Todo pueblo que por su posición está colocado entre la alternativa del comercio o la guerra es débil en sí mismo; depende de sus vecinos, depende de los acontecimientos; tiene siempre una existencia incierta y breve. Subyuga y cambia de situación, o es subyugado y deja de existir. No puede conservarse libre sino a fuerza de pequeñez o de grandeza»⁸¹. De esta forma, se podría explicar que los barcos paraguayos terminaran pudriéndose en los puertos a raíz de esta política de enclaustramiento que llevó a Francia a cesar todo tipo de navegación y tráfico de personas: «Ningún paraguayo pudo salir del país y nadie ingresar a él, como no fuera en calidad de cautivo»⁸².

El ejemplo más increíble –mencionado por Cardozo– fue el cautiverio del naturalista francés Aimé Bonpland que fue capturado en 1821 por tropas paraguayas y mantenido en el país durante diez años: «Francia sin darle ninguna explicación, le obligó a repasar frontera, orden que cumplió con desgano, pues había sido muy feliz conviviendo con los campesinos paraguayos»⁸³. Las peticiones de Bolívar⁸⁴, de Sucre, del Emperador de Brasil e, incluso,

⁷⁹ PASTOR, J., *Paraguay, op. cit.*, pp. 313 y 314. Cfr. LYNCH, J., *op. cit.*, p. 307. Este autor advierte que también había un tráfico desde Pilar a Argentina, se exportaba yerba y tabaco y maderas duras a cambio de armas y otras manufacturas, siempre bajo un estricto control gubernamental por parte del gobierno.

⁸⁰ CARDOZO, E., *op. cit.*, p. 60.

⁸¹ ROUSSEAU, J. J., *El Contrato Social, op. cit.*, p. 99.

⁸² CARDOZO, E., *op. cit.*, pp. 57 y 58.

⁸³ *Ibidem*, p. 59.

⁸⁴ Simón Bolívar, asegura Cardozo, «ofendido por la ninguna respuesta de Francia a sus mensajes, concibió en 1825 el proyecto de conquistar Paraguay, para deponer al Dictador, liberar a Bonpland y entregar al país a Buenos Aires. El gobierno argentino se opuso al plan, alegando serle odioso a una provincia ingresar en la unión argentina, porque temía que el Paraguay al primer amago se entregara al Brasil y, finalmente, porque abrigaba esperanzas de conquistar por las buenas “el corazón rebelde del gobernador Francia”», hecho que por lo demás nunca ocurrió. CARDOZO, E., *op. cit.*, p. 60.

del rey de Francia, no conmovieron mayormente al dictador paraguayo reticente a cambiar su política con los «intrusos»⁸⁵.

Coincidente con esta política, toda posibilidad del exilio estaba clausurada, de ahí que muchos de los que se sentían perseguidos por la dictadura decidieran desplazarse desde Asunción hacia el interior del país⁸⁶.

Pastor⁸⁷ y Lynch⁸⁸ coinciden en que uno de los medios para consolidarse, tanto en el ámbito interno como externo, fue un contacto directo entre el doctor Francia, su ejército y una red de espías. Tenientes y soldados, agrega Adriano Irala⁸⁹, debían obedecer porque cumplían el rol de brazo de la patria y tenían que asegurar la autonomía del espacio geopolítico, emulando quizá al ejército de ciudadanos que era preferido por Rousseau: «defensivo, incapaz de emprender una agresión (...), pero con mayor capacidad para hacer insoportable la vida de un agresor»⁹⁰. Lynch calcula el ejército de Paraguay en unos 3.000 hombres; 1.500 destinados a Asunción y el resto a las fronteras⁹¹. La aplicación del modelo rousseauniano se le facilitaba al dictador considerando una población homogénea, eminentemente mestiza⁹².

Sin embargo, la supuesta aplicación, por parte de José Gaspar de Francia, de este modelo ideal planteado por J.J. Rousseau se encuentra con una contradicción vital, planteada por el mismo Rousseau, y que está referida al uso político de la amenaza externa por parte de los gobernantes, como un medio para acrecentar su poder: «esta competencia global (...) da a los líderes políticos un buen pretexto para poner o conservar al hombre «encadenado» (...) Más tarde, los príncipes logran impedir el desarrollo de los esfuerzos internos hacia

⁸⁵ Dentro de las curiosidades mencionadas por Cardozo sobre el cautiverio de Bonpland llama la atención que, al momento de ser liberado, el naturalista al llegar a Corrientes fue despojado de sus caballos. «*Como se ve, ya no estamos en el Paraguay*», escribió en su diario –según este autor–. *La verdad era que, bajo la férula del Dictador, reinaba el orden más rígido. «El contraste es en todo concepto sorprendente con los países que cruzado hasta ahora –escribió Grandisr, enviado por el Instituto de Francia para gestionar la libertad de Bonpland–: se viaja en el Paraguay sin armas; las puertas de las casas apenas cierran pues todo ladrón es castigado con pena de muerte, y aún los propietarios de la casa o comuna donde el pillaje sea cometido, están obligados a dar indemnización. No se ven mendigos; todo el mundo trabaja*». *El Paraguay era un oasis de paz en medio de la crepitante anarquía americana*». *Ibidem*, p. 61.

⁸⁶ IRALA, A., *op. cit.*, p. 8.

⁸⁷ PASTOR, J., *Paraguay, op. cit.*, p. 315.

⁸⁸ LYNCH, J., *op. cit.*, p. 307.

⁸⁹ IRALA, A., *op. cit.*, p. 6.

⁹⁰ ROUSSEAU, J. J., *Discourse on Inequality*, Vaughan, II, pp. 486-492, en: HOFFMANN, S., *op. cit.*, p. 51. Hoffmann aclara que si bien Rousseau promueve el espíritu nacional, se trata de una forma distinta a la que tendrán después los nacionalismos modernos, *Ibidem*, pp. 50 y 51.

⁹¹ Lynch compara esta cifra con la del hijo del sucesor de Francia, Francisco Solano López, que aumentó las fuerzas a 28.000 individuos. LYNCH, J., *op. cit.*, p. 310. *Cfr.* CARDOZO, E., *op. cit.*, p. 57.

⁹² Hay que evitar la tentación de creer que Francia aprovechó las reducciones guaraníes para el desarrollo de su modelo político-económico. Éstas fueron mantenidas por los jesuitas en las riberas del Paraná y «*formaron –dice Pastor– en realidad una república aparte de la colonia civil que se forjó en Guairá*», PASTOR, J., *Paraguay, op. cit.*, p. 308.

⁹³ ROUSSEAU, J. J., *Critique of St. Pierre's Project*, Vaughan, I, p. 389 sigs., en: HOFFMANN, S., *op. cit.*, p. 44.

el autogobierno y perpetuar la tiranía debido a las «necesidades» que la guerra impone»⁹³. De esta forma, agrega Hoffmann, inseguridad internacional y tiranía se refuerzan⁹⁴, de la misma manera como ocurrió con Paraguay y el gobierno de Francia.

Como podemos ver, la idea de perpetuidad mencionada por el mismo Rousseau en el párrafo anterior, nos puede servir para retratar el gobierno ejercido por Dr. Francia durante tantos años. Coincidencia o no, el título de *Dictador Perpetuo* no sólo enorgullecía de sobremanera al gobernante sino que, además, como pudimos ver en el caso del cónsul de Brasil, no mencionarlo «menoscaba» la dignidad del Estado.

Conclusión

La falta de fuentes para analizar los testimonios directos de J. G. de Francia y la ausencia de rigor histórico de los historiadores que se han centrado en el dictador paraguayo, permiten sólo haber realizado un esbozo de muchos principios y hechos que, a nuestro juicio, parecen ser más que meras coincidencias.

En este mismo sentido, sería irresponsable y poco apegado al rigor científico que debe tener todo estudio histórico, afirmar con certeza que la política exterior de José Gaspar de Francia estuvo influida por las ideas que tenía Jean Jacques Rousseau a tal punto de convertirse en un experimento real de la teorías del ginebrino.

Resulta necesario recurrir a otro tipo de estudios para completar este análisis. Conocer, por ejemplo, el acceso que tuvo Francia a las obras de Rousseau. La lectura del *Contrato Social* resulta obvia, pero qué ocurre con otros escritos que pudieron haber inspirado o influido a este paraguayo y haberle dado mayores luces sobre la política exterior. ¿Habría tenido entre sus manos los *Escritos sobre la Guerra y la Paz*? Una de las pistas nos la podría entregar un análisis de su biblioteca, sin embargo, ésta no se conservó a causa de los saqueadores.

La inspiración real o no que haya tenido el doctor Francia para llevar a cabo un tipo de gobierno bastante peculiar en Paraguay no impide que uno pueda utilizar su historia como un caso de estudio en el análisis científico de las relaciones internacionales.

Aunque no podemos saber si con certeza el dictador paraguayo quiso reproducir ese estado ideal al cual se refería Rousseau, sí estamos en condiciones de señalar que, como resultado de esta política, el desarrollo económico y el nivel de vida de las personas fue bastante bajo: «La masa de la población, señala Lynch, los afables y dóciles guaraníes –chacareros desorganizados y campesinos apolíticos–, fueron espectadores pasivos de la dictadura de Francia», en un régimen donde el Estado tenía para su beneficio, esclavos⁹⁵.

La imagen que nos presenta Lynch no coincide entonces con la que nos presenta el juicio benévolo de Justo Pastor, al cual hemos hecho referencia en repetidas oportunidades, menos con el de Irala, que asegura que las cosechas sobraban de tal manera que llegaban a podrirse en los graneros⁹⁶. Pero sí con el de Cardozo que, se refirió al «vacío cultural» dejado por el

⁹⁴ *Idem*.

⁹⁵ LYNCH, J., *op. cit.*, p. 308.

⁹⁶ IRALA, A., *op. cit.*, p. 8.

Dictador. No obstante, ello no impide que uno pueda considerar que un gobierno distinto al llevado a cabo por este personaje, por lo menos en su política exterior, habría derivado en cruentas luchas por mantener la independencia de su país respecto a Brasil o Buenos Aires en una ecuación que, la historia lo demostraría más tarde en la Guerra de las Tres Fronteras, no fue favorable a Paraguay. En ese sentido, haber sorteado con éxito enfrentamientos con potencias mayores, fue un mérito incuestionable de la política exterior emprendida por el Dr. Francia*.

Fuentes

ROUSSEAU, JEAN-JACQUES, *El Contrato Social*, Traducción de Enrique Azcoaga, Madrid, 1982.

ROUSSEAU, JEAN-JACQUES, *Extracto del Proyecto de Paz Perpetua del Sr. Abate de Saint-Pierre*, en: ROUSSEAU, J.-J., *Escritos sobre la Paz y la Guerra*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982.

ROUSSEAU, JEAN-JACQUES, *Juicio del Proyecto de Paz Perpetua*, en: ROUSSEAU, J.-J., *Escritos sobre la Paz y la Guerra*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982.

ROUSSEAU, JEAN-JACQUES, *Que el Estado de Guerra nace del Estado Social*, en: ROUSSEAU, J.-J., *Escritos sobre la Paz y la Guerra*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982.

ROUSSEAU, JEAN-JACQUES, *Discourse on Inequality*, trad. de C. E. VAUGHAN, *The Political Writings of J.J. Rousseau* (Cambridge, Eng., 1915), en: HOFFMANN, SANTELY, *Jano y Minerva, Ensayos sobre la Guerra y la Paz*, trad. de Patricia Mc Elroy, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991.

ROUSSEAU, JEAN-JACQUES, *L'esprit des Lois*, en: HOFFMANN, SANTELY, *Jano y Minerva, Ensayos sobre la Guerra y la Paz*, trad. de Patricia Mc Elroy, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991.

ROUSSEAU, JEAN-JACQUES, *Critique of St. Pierre's Project*, en: HOFFMANN, SANTELY, *Jano y Minerva, Ensayos sobre la Guerra y la Paz*, trad. de Patricia Mc Elroy, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991.

* Artículo recibido el 18/08/2010 y aceptado el 25/09/2010.

Bibliografía

BUSHNELL, DAVID, *La América del sur española*, en: BETHELL, LESLIE, *Historia de América Latina*, Tomo 5, *La independencia*, trad. Ángels Solà, Editorial Crítica, Barcelona, 1981.

CARDOZO, EFRAÍM, *Breve Historia del Paraguay*, editorial El Lector, Paraguay, 1996.

CHAVES, JULIO CÉSAR, *El Supremo Dictador, Biografía de José Gaspar de Francia*, Editorial DIFUSAM, Buenos Aires, 1942.

FUJIMOTO, KENJI, «El banquete del pequeño tirano», *Qué Pasa*, sábado 18 de junio de 2005.

HOFFMANN, SANTELY, *Jano y Minerva, Ensayos sobre la Guerra y la Paz*, trad. de Patricia Mc Elroy, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991.

IRALA, ADRIANO, *La Ideología Política del Doctor Francia*, Carlos Schauman Editor, Segunda Edición, Paraguay, 1988.

LACONICH, MARCO ANTONIO, *El Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, Supremo Dictador de la República del Paraguay*, s/e, Asunción, 1976.

LYNCH, JOHN, *Las Repúblicas del Río de la Plata*, en: BETHELL, LESLIE, *Historia de América Latina*, Tomo 6, *América Latina independiente*, trad. de Ángels Solà, Editorial Crítica, Barcelona, 1981.

PASTOR, JUSTO, *La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia, Dictador del Paraguay*, editorial Ateneo, Buenos Aires, 1937.

PASTOR, JUSTO, *Paraguay. Independencia y Organización del Estado (1811-1870)*, en LEVENE, RICARDO, *Historia de América*, Tomo V, W.M. Jackson Inc. Editores, Buenos Aires, 1940.

SMITH, GEORGE, *Ghosts of Kampala*, Londres, 1980, en JOHNSON, PAUL, *Tiempos Modernos*, trad. Aníbal Leal, Editorial Vergara, Buenos Aires, 2000.

VILLALOBOS, SERGIO, *Portales. Una falsificación histórica*, Editorial Universitaria, Santiago, 2005.